

*Informe
del Sr. Polanco
según el
de fecha 16/11/2021*



**SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
DIRECCION DE COORDINACIÓN DE COMISIONES**

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA, RESPECTO A LA RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE LE OTORGA UN MERECIDO RECONOCIMIENTO AL LOCUTOR Y RADIODIFUSOR CALAZÁN OMAR CEPEDA POLANCO POR SUS GRANDES APORTES A LA RADIO DOMINICANA. PROPONENTE: SENADOR FRANKLIN YSAÍAS PEÑA VILLALONA.

EXPEDIENTE NO.00854-2021-PLO-SE

Introducción

Esta iniciativa tiene por objeto otorgar un merecido reconocimiento al locutor y radiodifusor Calazán Omar Cepeda Polanco, por su prodigiosa y fecunda carrera, en beneficio de la radio dominicana.

El señor Calazán Omar Cepeda Polanco nació en el municipio de Pimentel, provincia Duarte y emigró a la provincia Hato Mayor. Es allí donde se inicia como locutor, siendo la primera persona que habló por Radio Maguá, emisora de la que posteriormente fue director y arrendatario.

En el año 1970, fundó la emisora Radio Seibo en la ciudad del mismo nombre. En 1973 se traslada a la ciudad de San Pedro de Macorís, para dirigir y administrar la emisora Radio San Pedro, hoy conocida como Radio Dial, para más tarde comprarla. En 1978 instala la emisora HILD Radio Estéreo 98 FM y en el 1994, pone al aire la estación HIST Radio Sultana FM 99.5. Estas emisoras conforman el Circuito radial "COC" Radio Noticias en San Pedro de Macorís, el cual desarrolla una importante labor desde su fundación.

El señor Calazán Omar Cepeda Polanco es desde hace más de 30 años, miembro de la Asociación Dominicana de Radiodifusoras ADORA, en la que ha ocupado varios cargos, entre ellos la presidencia en el periodo 1999-2001. Fue representante de esa entidad para la elaboración de la Ley General de Telecomunicaciones 153-98.

En el Circuito radial "COC", Radio Noticias, se han formado muchos comunicadores que hoy laboran en emisoras y canales de televisión dominicanos y extranjeros. Entre estos podemos destacar: Francis Javier, Juan Alberto del Toro, Juan Francisco Vendía, Anthony Richardson, Ramón Bustamante, July López, Monchy Roquez, entre otros.

Uxc



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
DIRECCION DE COORDINACIÓN DE COMISIONES

Mecanismos de consulta

Conforme a lo establecido en el Reglamento del Senado en su artículo 298, para el análisis de esta propuesta, la Comisión utilizó los siguientes mecanismos de consulta:

- Reunión de fecha 07 de septiembre de 2021, en la cual se analizó de manera minuciosa el contenido de la citada iniciativa, tomando en consideración lo que establece la Constitución de la República en el artículo 93 literal n): conceder honores a ciudadanas y ciudadanos distinguidos que hayan prestado reconocidos servicios a la patria o a la humanidad.
- Revisión del informe técnico de las sugerencias de modificación de los asesores técnicos asignados a la misma, las cuales incluyen modificar el título, readecuación de los considerando, de los vistos y la parte dispositiva de la propuesta. Estas sugerencias la Comisión las acogió como buenas y válidas.

Conclusión

Terminando el proceso de análisis de esta iniciativa y tomando en cuenta las normas de técnica legislativa aplicables, así como las recomendaciones del equipo de técnicos y asesores, esta Comisión **HA RESUELTO: rendir informe favorable a esta resolución**, sugiriendo las modificaciones siguientes:

- Modificar el título de la propuesta, para que en lo adelante se lea de la siguiente forma:

“Resolución que reconoce al locutor y radiodifusor Calazán Omar Cepeda Polanco, por su fecunda carrera en beneficio de la radio dominicana”.

- Modificar los vistos, para que se lean de la siguiente forma:

“Vista: La Constitución de la República;

Visto: El Reglamento del Senado de la República.”

Vice



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
DIRECCION DE COORDINACIÓN DE COMISIONES

- Modificar la parte dispositiva de la propuesta, para que en lo adelante se lean de la siguiente forma:

“Primero: Reconocer al locutor y radiodifusor Calazán Omar Cepeda Polanco, por su fecunda carrera en beneficio de la radio dominicana y su contribución a la promoción de valores en el ámbito nacional.

Segundo: Ordenar que esta resolución sea plasmada en un pergamino de reconocimiento y entregada a Calazán Omar Cepeda Polanco.

Tercero: Designar una comisión de senadores y senadores para que hagan formal entrega del pergamino de reconocimiento, en la fecha y lugar que determine la presidencia del Senado de la República.”

El contenido de la presente Resolución que no ha sido citado en este informe, se mantiene tal y como fue presentado.

La Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial la inclusión de este informe en el Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

POR LA COMISIÓN:


FRANKLIN M. ROMERO MORILLO
PRESIDENTE



VIRGILIO CEDANO CEDANO
VICEPRESIDENTE

LENIN VALDEZ LÓPEZ
SECRETARIO



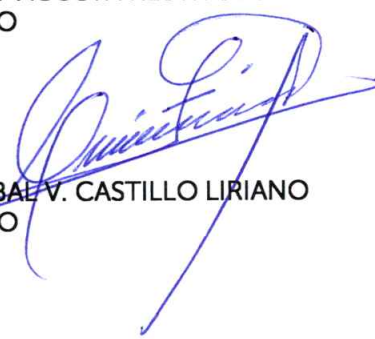
SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
DIRECCION DE COORDINACIÓN DE COMISIONES

GINNETTE BOURNIGAL DE JIMÉNEZ
MIEMBRO



CARLOS MANUEL GÓMEZ UREÑA
MIEMBRO

HÉCTOR ACOSTA RESTITUYO
MIEMBRO



CRISTÓBAL V. CASTILLO LIRIANO
MIEMBRO

FRM/rcn/je.
15 de noviembre de 2021

Iniciativa depositada en fecha 15 de julio de 2021. Tomada en consideración y enviada a Comisión el 21 de julio del mismo año.